EL LITORAL

Año XVI — No. 4054 | Edición de 14 páginas | SANTA FE, viernes 1o. de junio de 1934 | Redacción y Administración: San Martín 2653|55

EL CONSEJO ACEPTO LA PROPUESTA BOLIVIANA RELATIVA AL ART. 15

Bolivia continúa discutiendo el derecho de imponer el embargo de armas a los dos beligerantes, sin antes investigar la responsabilidad

MAS ADHERENTES AL EMBARGO

GINEBRA, 1. — La Sociedad de las Naciones anunció que Suiza, Yugoeslavia, Portugal, Letonia y Australia, aceptaron establecer el embargo de armas contra Paraguay y Bolivia.

El Consejo aceptó el pedido de Bolivia en el sentido de que el artículo 15 del pacto de la Sociedad sirva de base a una acción de la Sociedad de las Naciones en el Chaco.

El delegado paraguayo, Caballero de Bedoya, dijo que su país no discutía la acción del Consejo, pues el Paraguay siempre quiso arreglar la disputa pacíficamente, el gobierno boliviano, sin embargo, insistió en que necesitaba más tiempo para estudiar el informe de la Comisión del Chaco.

Con respecto al embargo de armas, el delegado Costa Du Rels manifestó a Associated Press:

—El Consejo no tiene derecho jurídico para imponer el embargo de armas, hasta después de examinar el conflicto, de acuerdo al artículo 15 del Pacto. Sólo entonces, si algún país se niega a aceptar las futuras recomendaciones del Consejo, correspondo adoptar la medida.

GINEBRA, 1. — El señor Vasconcellos recalcó que las puertas de la conciliación estaban aún abiertas.

Costa Du Rels anunció que Bolivia estaba lista para someter el conflicto a la Corte Internacional de Justicia y Caballero de Bedoya declaró:

—El Paraguay acepta el arbitraje, si bien acompañado de amplias garantías de seguridad.

GINEBRA, 1. — El cónsul alemán Krauel informó a Associated Press que Alemania tenía proyectado hacer unas declaraciones parecidas a la de los Estados Unidos con respecto al embargo de armas a los países beligerantes del Chaco.

ASUNCION, 1. — El Ministerio de la Defensa ha dado el siguiente comunicado:

"La III División Boliviana, en su desordenado repliegue de 24 kilómetros, abandonó todos sus muertos, entre los cuales se identificaron los de los tenientes Serrano, Durrion, Adamato, Alberta y Abel.

"Los muertos enemigos alcanzan a 150, se recogieron 150 fusiles y prosiguen la recolección de elementos de guerra.

"En los demás sectores, no hay novedad".

Informa de Actos de Barbarie

Un comunicado que ha dado la Oficina del Chaco, en La Paz

LA PAZ, 1. — La Oficina del Chaco informa:

"Los grupos paraguayos derrotados cometieron actos de salvajismo con los cadáveres de algunos de nuestros combatientes. Citaremos casos concretos, denunciándolos ante la opinión de América.

El soldado Félix Callisaya, después de muerto fué descuartizado.

El cadáver del soldado Facundo Guzmán Oliva fué horrorosamente mutilado.

Al centinela Francisco Rodríguez se lo halló con el cráneo deshecho a culatazos y el cuero cabelludo arrancado a golpes de machete.

Los comandos divisionarios protestan por estos hechos y añaden que es profunda la indignación que reina entre los soldados bolivianos de los distintos sectores".

Las Deudas de Guerra

WASHINGTON, 1. — El Presidente Roosevelt envió un mensaje al Congreso, oponiéndose a que se sancione una ley sobre deudas de guerra en este período de sesiones, pero reitera sus deseos de sostener discusiones individuales con los deudores.

Dice que el pueblo de los Estados Unidos no tiene la intención de colocar una carga imposible sobre los deudores, pero tiene razones para pedir ciertos sacrificios con el fin de que se cumplan las deudas.

Declaró que la suspensión de pagos complicó gravemente el comercio de los Estados Unidos y las relaciones financieras de los países prestatarios, durante muchos años.

Agrega que los deudores deben darse cuenta que el pueblo de los Estados Unidos, indudablemente quedará influenciado por el uso que hacen los países deudores de los recursos disponibles, yá que esos recursos se aplican con fines de restablecimiento o para gastos improductivos de carácter nacionalista u otros fines similares.

Finalmente, dijo que la cuestión de las deudas de guerra no está relacionada con la de las reparaciones.

ITALIA ELIMINO A ESPAÑA, EN UN MATCH REÑIDO, DEL CAMPEONATO M. DE FOOT BALL, POR 1 GOAL A 0

Meazza, en el primer tiempo obtuvo el goal que significó la victoria. — Regueiro marcó un goal que fué anulado por off side

VARIOS LESIONADOS

FLORENCIA, 1o. — Pese a que el tiempo puede malograr la jornada deportiva de hoy, numerosos aficionados se han trasladado al estadio de Berta, para presenciar el match desempate de los cuartos de finales del Campeonato del Mundo, entre los teams de Italia y España.

FLORENCIA, 1o. — En el equipo español se efectúan algunos cambios, pues tiene la delegación hispana algunos jugadores lesionados. Zamora no actuará; los halves serán nuevos y, en la delantera, sólo Regueiro jugará.

En cuanto al team italiano también sufrirá modificaciones.

FLORENCIA, 1o. — El team italiano actuará de acuerdo a la siguiente formación: Combi; Monzeglio y Allemandi; Ferrari, Monti y Bertolini; Guaita, Meazza, Borel, Demaria y Orsi.

El team español será este: Nogués; Zabalo y Quincoces; Cilaurren, Muguerza y Lecué; Ventorra, Regueiro, Campanal, Chacho y Bosch.

FLORENCIA, 1o. — Borel inició el match en medio de grandes aplausos. Lecué frustró el primer ataque italiano.

[illegible]

Los chutan Regueiro y Campanal violentísimamente envía la ball al arco italiano. Combi, en gran estilo, detiene el tiro.

Dos tiros violentos de Orsi y Monti son detenidos por Nogués.

Los avances son rápidos por parte de ambos bandos. El team italiano, sin embargo, se complementa en mejor forma que su rival.

GOAL ESPAÑOL ANULADO

Regueiro, a los 15 minutos, consiguió un goal para España, que el árbitro anuló por offside Campanal.

Los españoles protestan.

Los españoles llevan otro ataque y Campanal hace emplear a Combi.

[illegible]

GOAL ITALIANO

[illegible]

TERMINO EL MATCH

Italia	1
España	0

EL ACCIDENTE DEL G. PREMIO NACIONAL

Falleció otra de las heridas por el coche de Blanco

UNA GRAVE

ROSARIO, 1 — Ha fallecido en el hospital en que se asistía, la señora María Luisa López de Lewis, a consecuencia de las heridas que recibiera el 25 de febrero, en momentos en que el corredor Eduardo Blanco finalizaba la carrera por el Gran Premio Nacional.

Como se recordará, en aquella oportunidad [illegible]

Con el fallecimiento de que damos cuenta, el número de las víctimas habidas a causa del suceso recordado, se eleva a 12.

También se encuentra en estado grave aún, la señorita María Luisa [illegible], la que tendrá que estar mucho tiempo todavía en cama, debido a que tiene la pierna derecha fracturada en cuatro partes.

SESIONA LA C. DE DIPUTADOS DE LA NACION

A la hora reglamentaria iniciaron la sesión bajo la presidencia

DE FRESCO

BUENOS AIRES, 1. — A las 15.30 horas y con 90 presentes inició su sesión la Cámara de Diputados bajo la presidencia del titular Dr. Fresco.

Se dan cuenta por secretaría de los asuntos entrados. La Cámara a continuación se pone de pie en homenaje a las memorias de los Dres. Juan B. Alberdi y Manuel Augusto Montes de Oca a indicación de los diputados Parodi y [illegible]

[illegible]

Contrató a Pompey el Livorno

A fines de mes se embarcará para Italia el citado jugador

BUENOS AIRES, 1 — Podemos adelantar que el jugador Pompey, que hasta hace poco militara en Racing, se embarcará con destino a Italia a fines de mes.

Pompey, a estar a esa información, habría sido contratado por el Livorno.

UN COMBATE

BUENOS AIRES, 1 — Entre los asuntos tratados en la última reunión de la Comisión de Campeonatos, figuraba el que se refiere al combate que, por el título de [illegible]

AL BRASIL

[illegible]

Gravísima Acusación por Abuso

Ha sido formulada contra el Comisario de Policía de Trenque Lauquen

RIVADAVIA, 1 — [illegible]

Nombramiento de una comisión investigadora

Irregularidades en el intercambio de maíz y arroz

MADRID, 1. — Ha causado buena impresión el nombramiento de una comisión parlamentaria encargada de estudiar las irregularidades que se han cometido en el intercambio de maíz y arroz.

Por los organismos pertinentes, se pondrán a disposición de los investigadores todos los elementos de juicio que se hallan en poder de las reparticiones respectivas.

LA CONFERENCIA DEL DESARME

GINEBRA, 1. — Mr. Henderson anunció que, debido a la gravedad de la situación, la sesión de esta noche de la Conferencia, sería postergada hasta el próximo martes.

Dijo que esa postergación dará tiempo a los delegados para reflexionar sobre la oportunidad de buscar decisiones prácticas.

Declaró que la actual situación es ahora más grave que la que se había planteado cuando se inició la conferencia en febrero de 1932, agregando:

—Es una situación que no puede arreglarse solo con discursos.

GINEBRA, 1. — Después del discurso de Henderson, anunció éste mismo que la nueva convocatoria de la conferencia se hará para el miércoles y no el martes.

Oficiales para el ejército de Bolivia

Llegaron a N. York los oficiales checoeslovacos

NUEVA YORK, 1. — Llegaron a ésta 5 oficiales checoeslovacos que irán a incorporarse al ejército boliviano que opera en el Chaco.

[illegible]

REGRESA A EUROPA EL ZEPPELIN

Lleva a bordo 16 pasajeros de América

PERNAMBUCO, 1. — A las 5 llegó a ésta el Graff Zeppelin, procedente de Río de Janeiro.

Esta noche regresará a Europa, llevando a bordo 16 pasajeros.

Un conscripto falleció hoy en Córdoba

Víctima de un lamentable accidente

CORDOBA, 1o. — [illegible]

La Campaña Comunista en Cuba

Ha adquirido virulencia el movimiento anti-alemán

ARRESTADO

LA HABANA, 1. — [illegible]

LA HABANA, 1. — [illegible]

LOS PLEITOS POLITICOS DEL JAPON

Se vió obligado a renunciar una posición un alto jefe naval

TOKIO, 1o. — [illegible]

LA HUELGA DE OBREROS DEL ACERO

El Presidente Roosevelt tratará de evitar que estalle

WASHINGTON, 1. — [illegible]

La detención de una banda de falsificadores

Han sido puestos a disposición de la justicia federal

ROSARIO, 1. — [illegible]

VIAJE DEL PRESIDENTE ROOSEVELT

Asistirá a una ceremonia escolar en Worcester

WORCESTER (Massachusetts), 1. — [illegible]

El mensaje del gobernador de La Rioja

Fué leído esta tarde en el acto de inaugurarse el período legislativo

LA RIOJA, 1o. — [illegible]

Conferencia de O. Echagüe en Rosario

Disertará sobre el tema "Paz entre dos guerras"

ROSARIO, 1o. — [illegible]

PEDIDO DE LIBERTAD DENEGADO

Había sido formulado por un acusado por estafa

ROSARIO, 1o. — [illegible]

Un homenaje a Codos y Rossi

Le fué discernido por la Academia Francesa de Deportes

PARIS, 1. — [illegible]

Inglaterra Sufre la Sequía

Si no llueve muy pronto, será menester adoptar algunas medidas

LONDRES, 1. — [illegible]

ATENTADO EXTREMISTA EN SEVILLA

Dos obreros hirieron al dueño de una fábrica

SEVILLA, 1o. — [illegible]

Una catástrofe en una escuela

Murieron 40 niños chinos y 30 quedaron heridos

NOAG-CHANG, 1. — [illegible]

Consecuencias de un decreto del gobierno

Hay agitación en el gremio de obreros panaderos

ROSARIO, 1 — [illegible]

Simulacro de Ataque a Francia

El "Ejército Rojo" invadió el país, hasta Bretaña

LOS BUQUES

L'ORIENT, 1. — [illegible]

La detención de socialistas en Balcarce

Los vecinos dirigieron una nota a Villard [illegible]

LA PLATA, 1. — [illegible]

Adquiere contornos graves el movimiento estudiantil en la Ciudad de Rosario

Ante el jefe de policía se han denunciado algunas agresiones, una de ellas contra un empleado de la Escuela de Comercio, dependiente de la Facultad de C. Económicas

INFORMACIONES DE ROSARIO
(De nuestro corresponsal)

ROSARIO, 1o. — La agitación del estudiantado por la intervención de la Universidad del Litoral comienza a revestir caracteres [illegible].

[illegible] de los profesores de las distintas facultades [illegible] sobre de la [illegible] universitaria, atribuyéndoles [illegible].

El delegado interventor en la Facultad de Ciencias Económicas, señor Gómez, informó al interventor universitario, doctor Lafarga, que al mediodía a la tarde un grupo de personas que suponen estudiantes, agredió a [illegible] a un celador de la Escuela de Comercio, [illegible].

[illegible] a mediodía, se apersonó al jefe de policía, señor Paganini, una delegación compuesta de los señores Abraham Bahiach, Israel M. [illegible] y Samuel Jarsky y en representación de una comisión nombrada en una reunión, dieron cuenta de denuncias de que se había hecho objeto al Centro Sionista y al Ateneo Juventud Israelita y pidieron garantías.

El señor Paganini que se hallaba en esa circunstancia con el presidente del Concejo Deliberante, señor Emilio Rosenthal, escuchó con interés los temores expresados por los delegados, prometiendo adoptar medidas enérgicas.

REGRESO A SANTA FE EL GOBERNADOR MOLINAS

ROSARIO, 1o. — Ayer a las 24 horas emprendió viaje de regreso a Santa Fe, el gobernador doctor Molinas con el ministro de Gobierno, doctor Furno, el subsecretario de Hacienda, señor Casablanca y otras personas.

El ministro de Hacienda, ingeniero Casella regresó hoy.

Ayer, el doctor Molinas visitó el Hospital de Crónicos, instalado en barrio R. Sáenz Peña, y a mediodía almorzó con el doctor Enzo Bordabehere, el intendente, señor Rosetti, los señores Morcillo, Rejalo y otros.

LA SENADURIA NACIONAL

ROSARIO, 1o. — Personas que han hablado últimamente con el doctor de la Torre, se encargan de divulgar que éste habría pronunciado su media palabra respecto al candidato a senador nacional, en reemplazo del doctor Correa, que termina su período en abril del año entrante.

Contra lo que se crea, no es el doctor Bordabehere, su candidato, dado los méritos que tiene adquiridos para ello, sino el doctor Correa, de quien manifiesta que no "hay por qué sacarlo del Senado, dada la actuación descollante que tiene en el mismo".

Al doctor Bordabehere, le indica el senador de la Torre, como el indicado para ocupar una de las dos bancas de diputados nacionales que existen vacantes, si el gobierno llama a elecciones, como se cree lo hará.

Uno de los últimos que requirió las vistas senatoriales del doctor de la Torre, fué su íntimo amigo el doctor Rodolfo Fernández Guerrico a quien también le respondió que era el doctor Correa.

A título informativo, conviene hacer constar que el doctor Correa, entre profesor, asesor de la Aduana de Rosario, diputado y senador nacional, tiene ya cerca de 25 años de servicios, de modo que con un nuevo período estaría en condiciones de acogerse a la jubilación. [illegible] los [illegible] que quieren al respecto.

CONFERENCIA DE VASCONCELLOS

ROSARIO, 1o. — Para el 17 del corriente, se anuncia una conferencia en esta ciudad, bajo los auspicios de "El Círculo" del ex-ministro de Instrucción Pública de Méjico, doctor Vasconcellos.

El año pasado la Asociación de Ex-alumnas de la Escuela Normal de Maestras No. 2, quería que en el salón de actos diera una conferencia, pero no pudo llevarse a cabo por instrucciones venidas desde Buenos Aires.

REBAJA DE UNA SUBVENCION

ROSARIO, 1o. — Entre las economías que ha propuesto la Intendencia al Concejo Deliberante, figura reducir de 1500 a 500 pesos la subvención que goza la Comisión Municipal de Bellas Artes.

Dicha entidad paga 550 pesos mensuales de alquiler, por el local donde funciona el museo, de modo que de sancionarse la rebaja, encontraríase en crítica situación.

SE HA PRODUCIDO UN CONFLICTO EN BERABEVU

ROSARIO, 1o. — El doctor José A. Ghioldi, abogado de la Compañía Sud Americana de Servicios Públicos, se ha presentado al juez de primera instancia, doctor Mac Guirre, denunciándole el conflicto planteado en Berabevú entre el vecindario y la mencionada empresa.

Según la denuncia hecha, la Compañía Sud Americana de Servicios Públicos tiene instalada en Berabevú una usina que suministra la corriente eléctrica para el alumbrado público y particular, pero hace poco, con el patrocinio del senador Torres y algunos miembros de la comuna se organizó una cooperativa que instaló otra usina.

Esto provocó un conflicto y hace dos o tres días, un grupo de vecinos que, según se afirma al juez Mac Guirre, encabezaban los señores Iván Víctor Dalmagro, Felipe Priotto, Juan Scaglia y Sauce Marcel, cortaron los cables de la Compañía Sud Americana.

Con intervención de la policía de Casilda, los cables fueron reconectados, pero no se ha garantido el suministro de corriente eléctrica, por lo que se pide la intervención de la justicia.

Hasta ayer, el Juzgado no había dictado ninguna providencia sobre esta denuncia.

GESTIONANSE PERMISOS PARA SERVICIOS DE OMNIBUS

ROSARIO 1o. — Un núcleo de empresarios de ómnibus, patrocinados por el doctor Rouzaut, se ha presentado a la Municipalidad pidiendo permiso para establecer servicios de ómnibus entre el centro del municipio y varios barrios suburbanos.

Como es sabido, la Empresa Municipal Mixta de Transportes, tiene exclusividad para explotar los servicios de transporte, es decir tranvías y ómnibus, de modo que para hacer lugar a este pedido se tendrá que modificar la ordenanza respectiva.

El pedido formulado pasó a informe del Directorio de la Empresa mencionada la que deberá pronunciarse sobre el particular.

Los peticionantes desean establecer servicios de ómnibus en los barrios y calles que no puedan hacer una competencia a los servicios actuales.

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

Continuación de 1a. pág.

BUENOS AIRES, 1 — El diputado por Buenos Aires señor Pueyrredón reclama de la Comisión de Presupuesto el pronto despacho de su proyecto que autoriza al P. E. a hacer entrega de la suma de cien mil pesos a la comisión de Bibliotecas Populares.

El presidente de la comisión de presupuesto observa que en el presupuesto del corriente año existe una partida votada y que corresponde al P. E. realizar la distribución de fondos y que el Congreso no puede votar más por ahora.

Hablan Pueyrredón y González y luego Adolfo Dickman, apoyando la indicación del diputado Pueyrredón.

Enrique Dickmann pregunta qué memoria de los ministerios se ha recibido en el Congreso, pues sólo tiene conocimiento de la enviada por el departamento de Guerra. Dice que es necesario el envío de ellas, pues el Congreso está en la obligación de acuerdo a la Constitución de conocerlas.

Nicolás Repetto pide que la Comisión de Negocios Constitucionales despache a la mayor brevedad el pedido de informes solicitados por el diputado Solari sobre aplicación del Estado de Sitio por el P. E. en todo el territorio del país durante el receso del Congreso. Agregó que se han recibido serias denuncias sobre malos tratos a muchos detenidos políticos corroborado por un militar de alta graduación.

Solari se adhiere y A. Dickman dice que tiene conocimiento que se ha reunido la Comisión de Negocios Constitucionales para considerar el proyecto aprobado por el Senado días pasados. Pide se pase a un cuarto intermedio hasta las 21 horas para tratar el despacho si es que se ha producido.

Coreminas Segura, presidente de dicha comisión manifiesta que en efecto estuvo reunida con asistencia del ministro del Interior, quien concurrió a objeto de informar y facilitar todos los antecedentes y que espera que dentro de breves días será producido despacho.

A. Rodríguez pide se levante la sesión pero como no había número para votar el presidente la levanta siendo las 17.15 horas.

CONCURRIO A SU DESPACHO EL M. PINEDO

Conferenció con el presidente y firmó numerosos expedientes

RESTABLECIDO

BUENOS AIRES, 1o — Esta mañana concurrió a su despacho el ministro de Hacienda de la Nación, doctor Federico Pinedo, quien se halla completamente restablecido de la dolencia que lo tuvo alejado un tiempo de sus tareas.

Esta tarde conferenció extensamente con el primer magistrado, firmando luego numerosos expedientes y asuntos en trámite.

A las 17, después de varias horas de intensa labor, se retiró a su domicilio particular.

EL PLEBISCITO DEL TERRITORIO DEL SARRE

La delegación francesa anuncia haber llegado a un acuerdo con

ALEMANIA

GINEBRA, 1o. — La delegación francesa anunció haber llegado a un acuerdo con Alemania para realizar el plebiscito del territorio del Sarre, el 13 de enero de 1935.

Ambos países han aprobado la reglamentación que regirá durante el trascendental acto.

Mañana regresará el Dr. Miguel Angel Cello

Se le esperará en la estación

Mañana, a las 17 horas, regresará a esta capital el conocido dirigente del radicalismo santafesino, doctor Miguel Angel Cello, presidente del Comité Alem.

Se ha organizado una comisión de recepción, la cual nos pide que en su nombre invitemos a los radicales a concurrir a la estación para recibir cordialmente al correligionario que ha sufrido una detención a raíz de los sucesos desarrollados la noche del 29 de diciembre.

Periodismo Escolar

"EL AULA"

Editada por la sociedad infantil "Escuela Nueva", constituída por alumnos del establecimiento educacional número 17 de la localidad de Recreo, acaba de aparecer el primer número de la revista "El Aula".

Con abundante material de lectura, el número está dedicado a recordar el aniversario patrio y en él han colaborado eficientemente educandos y maestros.

"El Aula" revela con su aparición un esfuerzo ponderable y el interés de quienes sienten la necesidad de hacer cultura, reflejando la voz de la escuela, en hogares de

LA ASAMBLEA CELEBRADA ESTA TARDE EN LA CASA MUNICIPAL

La situación de la comuna no se va a resolver sin crear previamente un ambiente favorable para afrontar una operación

DISCURSO DEL Dr. S. A. GOMEZ

En una sala contigua al despacho de la Intendencia, a las 17.15 horas se reunieron especialmente invitados por aquélla los representantes de las fuerzas vivas, presidiendo el intendente, Dr. M. J. Menchaca, a quien acompañaban los secretarios del D. Ejecutivo, señores Giavedoni y Lavagnino, y el contador general don Benjamín Alvarez.

El Dr. Menchaca expresó que había invitado a esta reunión por haber encontrado la Municipalidad en un estado financiero grave y con deficiente organización administrativa, y porque deseaba cambiar impresiones y tomar consejo, por lo que recibiría con agrado cualquier iniciativa tendiente a solucionar la situación. Anunció que el contador daría a conocer el estado de la Municipalidad al 31 de diciembre de 1933, por no haber podido terminar su informe hasta el 26 de mayo.

Hizo notar el Dr. Menchaca que el ejercicio del año 1933 dió un déficit de más de dos millones de pesos y que no se puede precisar a cuanto ascenderá el déficit de 1934.

El contador señor Alvarez, después de referirse a diversos antecedentes, informó que las fuentes de recursos que le quedan a la comuna, sólo producirán alrededor de $ 2.200.000 al año, con los que será imposible atender el pago de sueldos, gastos y servicios de las deudas.

La deuda de la comuna excede de 20 millones de pesos, sin el agregado de los sueldos y gastos impagos. Sólo la deuda consolidada es de $ 14 millones.

El impuesto a los rodados ya se ha percibido en su mayor parte, quedando a pagar el segundo servicio de la deuda de pavimentación, que excede de 200.000 pesos.

Explicó que se han suprimido fuentes de recursos que en épocas normales dieron hasta 1.800.000 $ al año.

El patrimonio municipal es de $ 7.737.430.

Hizo varias consideraciones sobre el estado de algunas deudas y la posibilidad de efectuar una operación financiera.

Habló enseguida el doctor Severo A. Gómez, presidente de la Sociedad Rural de Santa Fe. Observó que la situación es de gravedad extraordinaria e impone una responsabilidad grande a los que se han hecho cargo de la comuna. Esta situación no se va a resolver sin crear previamente un ambiente favorable para afrontar una operación. Lo primero que debe hacerse es despejar el ambiente. Aludió a las últimas incidencias, no resueltas todavía. Si ven los banqueros que las dos ramas de la comuna no están perfectamente regularizadas, no tendrán confianza. "No creo que se pueda intentar una operación, sin haber previamente despejado el ambiente. El intendente debe ir al gobierno de la provincia a exponerle la situación y expresar que toda lucha ha terminado, trazando una raya divisoria entre el pasado y el presente. Primero hay que poner término al conflicto con el Concejo Deliberante, planteando un principio de armonía. Insinuó la conveniencia de que se encargue a personas autorizadas e insospechadas, para buscar una solución a esas pequeñas diferencias. Después vendrán los beneficios del crédito, la confianza y la facilidad para operar.

El discurso del Dr. Gómez, fué escuchado con especial atención y al terminar fué muy aplaudido.

El Dr. Menchaca agradeció las indicaciones y la concurrencia de los representantes de las fuerzas vivas, y anunció que se confeccionará un informe y que los invitará a otra asamblea.

Sesionó la Cámara de Diputados

INCORPORARONSE LOS REPRESENTANTES DE LA CAPITAL

Parecía destinada al fracaso la reunión de hoy de la Cámara de Diputados, pero se logró número pasadas las 17.45, con la concurrencia de algunos radicales justistas.

La secretaría dió lectura a los asuntos entrados, entre ellos algunos decretos del Poder Ejecutivo que deben ser aprobados por la Cámara.

La comisión de presupuesto ha despachado favorablemente el proyecto del P. E. sobre reformas a la ley de patentes.

El Consejo Escolar de San Cristóbal ha enviado una nota apoyando las gestiones pro restablecimiento de la partida para sostenimiento de las escuelas nocturnas.

MINUTA DE COMUNICACION

El diputado Neme pide que se dé entrada a una minuta que ha sido entregada en secretaría. Se aprueba. Se lee por secretaría; versa sobre el pedido de informes al P. E. sobre el por qué no ha sido cumplida la ley 2196, que lo autorizaba para invertir 25.000 pesos en la reparación del Hospital de San Justo.

El mismo diputado mociona para que se trate sobre tablas. Así se resuelve.

El diputado Neme funda brevemente su pedido de informes; dice que hace un año y medio que ha sido sancionada la ley 2196, y que le ha llamado la atención la demora, máxime cuando ella ha sido sancionada por unanimidad, además de haber sido hecha casi en colaboración con el ministro de Hacienda a quien se le había consultado sobre la posibilidad de invertir aquella suma, y cuya respuesta fué afirmativa. El diputado informante lee algunos párrafos que pronunció cuando presentó el proyecto de ley cuyo incumplimiento solicita se investigue.

Los diputados por la Capital

La presidencia informa que se vá a invitar a los electos por la Capital, que se encuentran en la casa. Penetran los doctores Riolo Visconti, Casañas y Ocampo, y el presidente les toma juramento. El doctor Casañas jura por la patria; sus compañeros, por Dios y por la Patria y se incorporan, siendo entusiastamente aplaudidos.

La sesión se levantó de inmediato.

Sesiona el Senado

A la hora de cerrar esta edición, entra a sesionar la Cámara de Senadores con doce de sus miembros, incorporándose los electos por la Capital, señores Amavet y Cassanello. Se designarán las comisiones internas.

La reunión de "La Peña"

Mañana, sábado, a las 18.30 horas se realizará en el salón blanco del Hotel España, la acostumbrada reunión semanal de la agrupación local "La Peña".

En esta reunión, que estará dedicada a la poesía, el señor Pedro Oscar Murúa, disertará sobre "El origen descriptivo de la poesía", ilustrando su charla con lectura y comentarios de producciones poéticas de distintos autores.

Buscan a un desertor

A solicitud del Jefe del Regimiento 12 de Infantería, personal de investigaciones busca a Roberto Pezzano, argentino, de 21 años

LAS ACTUACIONES DE RICARDO VIÑES

Esta mañana dió un concierto en la Escuela Normal

Después de la notable actuación de ayer tarde en "Amigos del Arte", el gran pianista hispano se presentó esta mañana en la Escuela Normal ante las autoridades, profesores y alumnos de dicho establecimiento. Esta audición, obtenida gracias a la gentileza del concertista y la mediación muy eficaz y generosa de la asociación "Amigos del Arte", sirvió para inaugurar el ciclo cultural que organiza, todos los años, en la Escuela Normal, la Comisión de Extensión Cultural de dicho establecimiento.

El eximio concertista ofreció esta mañana un repertorio selecto que los oyentes gustaron con deleite y aplaudieron con significativo entusiasmo.

Música de Couperin, Gluck, Saint Saens, Schuman, Chopin, Rameau, Albéniz, Monpou y del Padre Donostia, fueron motivo de la hábil interpretación del maestro cuyos méritos el concurso valoró ampliamente.

La fiesta musical se prolongó hasta pasadas las doce horas. Al final se sirvió un vermouth en homenaje del huésped a quien las autoridades de la escuela agradecieron la gentil cooperación, agradecimiento que se hizo extensivo a "Amigos del Arte" a cuya institución se debe la presencia de Viñes en Santa Fe.

El concierto de esta noche

Esta noche, a las 21 horas, en el salón del Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, el concertista Ricardo Viñes dará su segunda audición para dicha entidad, de acuerdo al programa conocido.

Ferrocarriles que cooperan en las relaciones interamericanas

NUEVA YORK (CIS) — "The Baltimore and Ohio Railroad Co.", que posee una extensa red ferroviaria tanto de carga como de pasaje en los Estados Unidos, ha venido prestando sumo interés al comercio interamericano, al extremo que desde hace años creó un Departamento latinoamericano que es conocido con el nombre de "Pan American Transportation Bureau", al cuyo frente se encuentra el ingeniero señor A. C. Hidalgo Zambrano.

Entrevistado en su despacho en el lujosísimo edificio "Chanin", nos declaró el Sr. Zambrano que en general, y juzgando por las mercancías importadas de la América hispana, en los últimos años se ha notado un crecimiento en cuanto al "poder comprador" de los Estados Unidos. La Baltimore and Ohio transportó durante el último año mercancías que representan un treinta y siete por ciento de aumento sobre las transportadas por dicha compañía en el año 1932, procedentes de Hispano América.

En cuanto a las exportaciones americanas a la América Latina, el señor Zambrano declara que han bajado considerablemente, pensando que ello sea debido a la invasión comercial japonesa en los países del sur.

"El Departamento a mi cargo — nos declaró el Sr. Zambrano — no solamente se ocupa de facilitar los medios a los comerciantes hispano-americanos, circunscribiéndose en todo aquello relacionado con sus actividades comerciales, sino que hasta se hace cargo de asuntos personales, tales como la atención a jóvenes estudiantes, enfermos que vienen a operarse en este país, etc."

La Baltimore and Ohio es la única empresa de su clase que mantiene tal servicio.

El tren que va a San Justo mató a un vendedor de baratijas

Lo embistió a la altura del Kilómetro 6 por la vía que va a Reconquista

El comisario de Las Flores, señor Arguinchona y el de Nogueras, señor Alvarez, secundados por subalternos, a la hora de cerrar esta edición se trasladaron al paraje denominado Kilómetro 6, del F. C. S. F., donde poco antes el tren urbano a San Justo, había matado a un hombre cuya identidad no había sido posible obtener.

Durante la tarde de hoy, un vendedor ambulante recorrió con sus cestas atestadas de mercaderías, el distrito Nogueras, ofreciendo sus baratijas. El vendedor, árabe de nacionalidad, aparentaba unos 64 años. Después de dar por terminada su gestión en Nogueras, tomó las vías del F. C. S. F. y enfiló por las que conducen a Reconquista. Quizás iba distraído y es por ello que no advirtió la proximidad del tren de pasajeros No. 15. Pese a las continuas pitadas, el desconocido apenas si separóse a un costado de las vías, pero no lo suficiente como para ponerse a cubierto de riesgo. Cuando el desconocido llegaba al palo No. 1, volvió la cabeza y en esas circunstancias fué embestido por el convoy. El vendedor de baratijas fué a dar a varios metros de distancia y sus mercaderías rodaron desparramadas. El conductor del tren detuvo la marcha y desandó algunos metros, comprobando que el desconocido yacía con la cabeza deshecha, sin vida. Comunicó el piloto lo sucedido a la estación vecina y de allí dieron cuenta al comisario de Nogueras quien trasladó a Las Flores el aviso por razones de jurisdicción.

Robaron en una finca de Distrito Candioti

Esta mañana a las diez horas Abdala Caplan, capataz de la estancia que el Dr. Francisco Furno tiene en Candioti, se presentó en la comisaría del distrito dando cuenta que durante la noche habían entrado ladrones. Después de cazar uno de los cristales de la ventana, abrieron los pasadores y una vez en el interior se apoderaron de varias botellas de vino, algunas de licor y un cajón de cerveza, además de ropa de cama, frazadas y una escopeta. Con todo esto se dieron a la fuga sin que hasta entrada la noche hubieran sido identificados.

Ante la denuncia la policía solicitó cooperación de Investigaciones, trasladándose hasta el lugar el jefe de Robos y Hurtos, señor Archichiardi y los empleados Marzal y Mayor.

Como el propietario de la finca visitada no se encuentra en dicha localidad no se puede afirmar aun que lo robado sea solamente lo que detalla el capataz Abdala.

Dos detenidos procedentes de Helvecia

Procedentes de Helvecia, departamento Garay, tuvieron entrada esta mañana en el Departamento Central de Policía, los detenidos Waldino Nini y Miguel Saravia. Vienen acusados, respectivamente, de hurto y lesiones, a disposición del juez de instrucción Dr. Dana Montaño.

De la llegada de los detenidos tiene conocimiento el magistrado.

Militares

A los ejercicios tácticos del comando de la 3a. División

Mañana se trasladarán a Paraná el jefe del Distrito Militar Nro. 36, mayor José A. Vila Melo, y los jefes del 1o. y 2o. batallón del Regimiento 12 de Infantería, mayores A. Montaña y L. Danieri, respectivamente, quienes tomarán parte en los ejercicios tácticos del comando de la Tercera División del Ejército.

MERCADOS CEREALISTAS

PRECIOS OFICIALES DE LOS MERCADOS A TERMINO

SANTA FE	*Trigo*	*Lino*	*Maíz*
Disponible	5.65	14.15	4.55
Junio	5.70	14.20	4.70
Julio	5.90	14.30	4.73
Agosto	6.13	14.43	4.85
Septiembre	6.25	14.55	4.95
ROSARIO			
Disponible	5.70	14.28	4.75
Junio	5.80	14.30	4.78
Julio	6.—	14.40	4.80
Agosto	6.25	14.55	4.90
Septiembre	6.33	14.65	5.—
BUENOS AIRES			
Disponible	5.68	14.40	4.87
Junio	5.88	14.40	4.87
Julio	6.03	14.51	4.95
Agosto	6.24	14.63	5.06
Septiembre	6.35	14.77	5.15

DIRECCION DEL PUERTO

La escala hidrométrica marcaba esta mañana: 1.68.

El río bajó: 0.02.

El calado máximo - admisible del Puerto era hoy de 20 pies y 6 pulgadas.

El tramo Santa Fe - Rosario el 30 del corriente en su determinante de Paso Paracao: sin datos.

Ayer el hidrómetro marcó 1.72. El río bajó 0.06 y el calado máximo - admisible del Puerto, fué de 21 pies.

LOTERIA

NACIONAL

BUENOS AIRES 1 — En el sorteo verificado hoy de la lotería de Beneficencia, resultó con el premio mayor el número:

10.578

Los premios menores correspondieron a [illegible]

En Helvecia se originó un hecho de sangre

En Helvecia, departamento Garay, por cuestiones que aun no ha esclarecido la policía, tuvieron, Miguel Saravia y Teófilo Saravia, tío y sobrino, un cambio de palabras que degeneró en hecho de sangre. Al llegar personas de la amistad de ambos, que los separaron se pudo comprobar que Teófilo presenta una herida de carácter reservado, en la cabeza. Su antagonista tiene algunas lesiones contusas. La policía detuvo a los nombrados e informó esta mañana al señor juez de instrucción de lo sucedido.

En Los Saladillos el fuego destruyó un galpón

Una información llegada hoy al juzgado en turno, procedente de la Jefatura de Policía de San Justo, da cuenta de un incendio ocurrido en Los Saladillos, en perjuicio del vecino don Guillermo Poch.

Según la nota, un galpón propiedad del nombrado, tomó fuego en circunstancias no esclarecidas aun y ardió totalmente. Los daños han sido estimados por Poch en 450 pesos. Se averigua.

Le han robado 3.000 metros de alambre de púa

Las autoridades de Distrito Díaz, departamento San Jerónimo realizan diligencias tendientes a dejar esclarecido un hecho denunciado por el vecino José Alemany.

Refiere el denunciante que personas que desconoce, le han robado de un campo de su propiedad 3.000 metros de alambre de púa y varios postes. Los autores del hecho han aprovechado horas en que Alemany hallábase ausente de su campo.

Se hacen diligencias.

Principio de incendio en una fábrica de cigarrillos

Esta mañana, a las 9 y 30 horas, en una dependencia de la fábrica de tabacos La Cigüeña, sita en Humberto Io. 2259, en circunstancias que Domingo Real secaba una cantidad de hojas, se originó un principio de incendio, el que por fortuna no causó mayores daños.

Los ocupantes de la fábrica extinguieron el fuego sin que fuese necesario el concurso del Cuerpo de Bomberos. Las pérdidas originadas por el fuego las estiman en 20 pesos.

La seccional 6a. tiene a su cargo las actuaciones.

Un niño de 2 años resultó, esta tarde, víctima de un grave accidente

Un inocente niño de dos años de edad, llamado Héctor Torres, en la casa de sus padres Avda. Freyre y 3a. Sin Nombre, resultó esta tarde víctima de un grave accidente. El niño llegó hasta la cocina de la finca y al tratar de apoderarse de una pava, que contenía agua hirviendo, volcó el recipiente. Gran parte del líquido le cayó a Héctor en el vientre y la pierna izquierda, resultando con quemaduras graves, de las que fué atendido en la Asistencia Pública.

La seccional 4a. ha iniciado diligencias con conocimiento del juez en turno.

Solicita el paradero de su yerno

La señora Ramona Roa, que se domicilia en San Lorenzo 772, se ha presentado a la comisaría de la sección cuarta, recomendando el paradero de su yerno Saturnino Barrientos, argentino, de 28 años de edad, al que busca por asuntos de familia.

Barrientos, ha desaparecido, según la señora Roa, el día 7 de febrero del corriente año, sin que se haya vuelto a saber de él. Se averigua.

CURIOSIDADES

Las lámparas de arco fueron inventadas por Davy en 1811.

Cuando el gato se rasca las orejas, es porque está próximo un cambio de temperatura.

Tulio Hostilio, que fué el tercer rey de Roma, está considerado como el fundador del servicio militar obligatorio. Reinó desde el año 673 al 641 antes de Cristo, y en esa época impuso el servicio militar a todos los ciudadanos.

MERCADOS DE HACIENDA

MERCADO DE LINIERS

BUENOS AIRES, 1. — A consecuencia de la nueva moderada entrada que se registró en este mercado, las operaciones en las categorías de consumo se realizaron con más animación y precios mejorados, claro está que para los conjuntos de calidad y gorduras parejas. En lo que respecta al ganado de exportación, no lograron alcanzado el mismo grado de interés.

La entrada alcanzó a 3715 vacunos, distribuídos así: 1588 novillos, 1351 vacas, 1076 [illegible] y [illegible].

Los precios extremos del día fueron los siguientes:

Novillos muy especiales, de frigorífico	de $ 0.1650	a $ 0.1880
Novillos de consumo	0.1150	0.18
Novillitos de consumo	0.1140	0.21
Vacas de consumo	0.0750	0.1360
Vaquillonas de consumo	0.1160	0.2110
Terneros de consumo	0.1430	0.3420
Mamones	0.16	0.4550

MERCADO DE AVELLANEDA

BUENOS AIRES, 1. — Dentro de las mismas condiciones del cierre anterior se efectuaron los negocios de hoy en este mercado.

La entrada fué de 10.609 animales y el remanente de ayer de 1824, siendo los precios extremos del día los siguientes:

Capones pesados	de $ 7.50	a $ 8.80
Capones livianos	5.50	7.40
Ovejas pesadas	7.70	8.30
Ovejas livianas	4.80	6.60
Borregos pesados, tipo frigorífico	5.50	8.—
Borregos livianos, tipo frigorífico	6.40	7.50
Borregos, consumo	4.—	7.50
Cordero, consumo	4.80	6.40
Carneros, consumo	7.50	10.—

MERCADO DE PORCINOS

BUENOS AIRES, 1. — Con ambiente normal y precios en suba prosiguieron los negocios esta mañana en el mercado de porcinos, oscilando los precios entre pesos 0.18 y 0.4470 por kilo vivo.

La entrada fué de 3714 cerdos y la distribución la siguiente: 1204 al Swift; 1027 al Anglo y 334 al Armour.

Quisieron sesionar los concejales cívico-radicales

No se permitió el ingreso a la sala de sesiones

Esta tarde, a las 17 1/2 horas, los concejales del sector cívico-radical, encabezados por el Dr. Isidro Rodríguez, se dirigieron hasta la sala de sesiones del Concejo Deliberante, con intenciones de realizar [illegible]. El [illegible] del cuerpo les manifestó que, por orden del presidente, Dr. Mashurin, no podían [illegible] al recinto, retirándose

CORREOS Y TELEGRAFOS

A propuesta de la jefatura del 5o. Distrito de Correos y Telégrafos, la Dirección General designó mensajero de la oficina de Gessler, al Sr. Benito Estanislao Romani.

Lista de correspondencia simple detenida

Aguirre Octavio; Alcardi Isabel; Frias Antonio; Fernández Saterni[illegible] M. de; Johansen Laura; Mariscal Milani Custodio; Martínez (Representantes de vinos); Olima Rosario; Pérez María; Ramos M. C. de Raluschi Moisés (Certifica-

El estado financiero de la municipalidad

El ... municipal ha ... a un grupo de ... que ... al frente ... del comercio ... y otros ... a profesiones liberales, a fin de solicitarles ... a buscar el remedio a tanto mal".

... "la verdadera situación de la Municipalidad".

... Ya en otra edición dijimos que el Departamento Ejecutivo de la Municipalidad se encontraría obligado a realizar grandes esfuerzos tendientes a restablecer el crédito y el orden en su vida financiera, y en la tarea no faltarán escollos ingratos. Pero hay males que no se curan sino a condición ...

... Los profesores titulados han planteado el problema ... y lo exhiben como un argumento a favor de ellos. Debemos pedir, y eso es lógico, que cada cátedra fuera llenada por concurso. Si el título es una presunción de capacidad no significa que la cuña debe y puede ser también un auxiliar del aspirante. Hoy ocurre que una recomendación política vale más que el estudio y la responsabilidad, pero este régimen no quedará abolido con el decreto en preparación, sino que únicamente reducirá el número de solicitantes de cátedra.

¿Es esto lo que el país necesita? No por cierto. Lo que a todas luces conviene no es otra cosa que poner al frente de las aulas a ciudadanos dignos de ella. Lo demás sobra por ... con respecto de la calidad de la enseñanza.

Abstención o concurrencia del radicalismo

La encuesta organizada por el Dr. Amadeo Ramírez

Días atrás se refirió este diario a la encuesta organizada por el doctor Amadeo Ramírez, delegado del radicalismo de la provincia ante el Comité Nacional, según la información ...

Para mañana ha sido citado el Concejo Deliberante

Las designaciones de profesores de enseñanza secundaria

Apareció una gran manga de langostas

El viento Norte que ha reinado en los últimos días acompañado de altas temperaturas, era propicio a la invasión de mangas de langostas y las entidades se preguntaban si no eran indicios de proximidad de la plaga.

La presunción ha tenido hoy su confirmación, por noticias recibidas en empresa del F. C. S. F. El jefe de estación de Cole ... (departamento Gral. Obligado), comunicó a las oficinas centrales de la empresa, que ayer apareció una gran manga de langosta voladora, procedente del Noreste y que se dirigía a Sudoeste.

Felizmente, el cambio de condiciones del tiempo puede alejar esta manga. En nuestra zona está soplando hoy viento del Este y existen probabilidades de lluvias. Si bajara la temperatura y soplasen vientos del Sud, se detendría el avance de esta plaga que puede causar perjuicios en la zona agrícola - ganadera.

El año pasado y en análogas condiciones del tiempo avanzaron también mangas de langostas voladoras que infestaron de desoves la zona productora de lino y trigo, con los consiguientes perjuicios para la producción y la economía de la provincia.

Las leyes del trabajo en el Banco de la Nación

Un dictamen de la Fiscalía de Estado

Socialización periodística

Movimiento administrativo

PROFILAXIS CONTRA LA BUBONICA

Consejos del Cuerpo Médico Escolar

El doctor José A. Juliá, director del Cuerpo Médico Escolar, ha dirigido a los directores de las escuelas elementales, una oportuna circular ilustrativa indicándoles una serie de medidas profilácticas contra la bubónica para que se pongan en conocimiento de los escolares. La circular está destinada al personal docente el cual deberá hacerla llegar en términos comprensibles para la mentalidad infantil, a los pequeños educandos. Comienza la nota aludida, por definir los caracteres ...

Consejos Escolares de Distritos

Partido Socialista

Notas

LA INDUSTRIA HUMANA

Las Escuelas Nocturnas

Universitarias

LAS CONDICIONES DEL TIEMPO

Joseph Paul Boncour

Ex primer ministro de Francia

El viaje de M. Barthou a Varsovia, Praga, Buscaret y Belgrado

PARIS. — El ministro francés de Relaciones Exteriores, M. Barthou, acaba de terminar la primera parte de su viaje a Varsovia, Praga, Bucarest, y Belgrado. El subscripto confeccionó el proyecto y M. Barthou lo está poniendo en práctica.

Ciertos elementos de la prensa francesa, ávidos de polémica, han tratado de oponerse unos a otros sobre este punto, pero la opinión extranjera, siendo más objetiva, notará seguramente la continuidad de una tendencia política en la cual durante y después del viaje, Ginebra será para Francia, como hasta ahora, el cruce de los caminos de Europa.

Así, si el viaje de mi sucesor en el Quai D'Orsay da como resultado el que se estrechen nuestras relaciones, Europa y el mundo no deben olvidarse de que nuestras ententes fueron concebidas y funcionan solamente dentro del marco de la Liga de las Naciones, en lo que respecta a sus estatutos y principios. Ellas especifican y aplican; ellas no substituyen.

La mayoría de la opinión en Francia se opone al retorno de las alianzas anteriores a la Guerra, a aquellos grupos rivales de poder ser alabados por aquellos que, habiendo hecho lo posible por paralizar la política de Ginebra, ahora la declaran ineficaz y pasada de moda.

Es precisamente en esa parte de Europa porque hoy pasa M. Barthou en su viaje, a saber, la Europa Central Oriental, en la cual cualquier retorno a los grupos rivales significaría ruina. Es especialmente allí en donde se necesita una organización apropiada a esos territorios pero basada en una reorganización general de Europa.

En vano criticamos a Versalles, el Tratado de St. Germain y el Tratado de Trianón porque en el nombre del derecho de las nacionalidades han disminuído el poder o desmembrado a poderosos imperios. No podemos dejar de tomar en cuenta este derecho de nacionalidades. Francia, sobre todo, no puede abandonarlo.

Por casi siglo y medio, desde que Francia en estado de revolución lo adoptó como parte de la política francesa, este principio ha dominado la historia de Europa. Fué justamente debido a que este principio fué destruído por los tratados de Viena que, durante 100 años ha habido tantas dificultades y tanta efervescencia entre las nacionalidades que no tenían voz ni voto.

No podemos olvidarnos que aun la última guerra, si no en sus causas generales y más profundas, por lo menos en sus causas inmediatas, fué producida por el tiro de pistola en Sarajevo, es decir, por uno de los mil incidentes de este mismo conflicto de nacionalidades. La guerra fué producida por esa larga lucha que todavía subsiste entre las razas eslavas y alemanas.

No habría habido una paz durable, ni una organización europea estable, si este principio no hubiera sido consagrado. No habría habido paz alguna si este principio hubiera sido arruinado. Las naciones más jóvenes engrandecidas o liberadas en su nombre, llenas de la exuberancia de la vida ahora que han probado su independencia, no ...

... Por el mismo hecho de que esos países, en todo o en parte, formaban parte de antiguos crecimientos políticos, se han desarrollado conexiones de cambio y de transportes; por vías de comunicación por ferrocarril y fluviales, y vías nuevas de todas clases, un sistema económico completo cuya necesidad ha sobrevivido sobre el desmembramiento político.

Particularmente y en el caso de Austria, Hungría ... solidaridad económica ... necesaria no sólo en historia ...

Fué por esta razón que en 1921, cuando el Parlamento ratificó los tratados del Trianón y de St. Germain, los partidos demócrata y socialista de Francia se declararon en una "federación en favor de los países del Danubio". Esta federación debiera haber sido una institución libre, puramente económica, consagrando la independencia nacional y respetando las fronteras de sus miembros, o, por lo menos, impidiendo su alteración excepto por medio de su consentimiento libre.

Y si una federación económica es imposible, entonces por lo menos, dejemos que se produzcan arreglos económicos libres sobre un fundamento de igualdad para que se dé a todos los Estados del Danubio ese mínimo de organización sin el cual éstas condiciones económicas no serían ventajosas.

Esa fué la idea porque yo abogué en 1921 hablando en el Parlamento.

Pero había esta presuposición que todavía subsiste: Primero, no debiera permitirse que las reclamaciones políticas y territoriales siguieran agregando dificultades a las ya inherentes dificultades de una organización de esta naturaleza. Segundo: Los Estados del Danubio se esperaba que la obtuvieran sin la rivalidad de otras grandes potencias ni bajo la hegemonía de ninguna de ellas.

Fué para solucionar esta última dificultad que en junio último se redactó el tratado de las cuatro potencias. Más exactamente, ése fué uno de sus principales anhelos. El otro anhelo era dar a los tratados de Locarno todo su valor práctico por medio de una colaboración más estrecha entre los países signatarios.

En cuanto a la Europa del Danubio, su efecto era haber puesto fin a los malentendidos que en ciertas ocasiones parecían existir entre Francia e Italia, y suavizando la política internacional en esa parte de Europa, abrir a Italia la posibilidad de la organización que en dos ocasiones le fué impedida por la rivalidad francesa.

Al retirarse de la Liga de las Naciones, Alemania colocó un obstáculo en el camino de su realización. Es de esperarse que por lo menos nuestro reacercamiento con Italia, que fué una consecuencia feliz, continúe desarrollándose.

Pero la primera piedra de esta arquitectura del Danubio necesita para la solidaridad de la nueva Europa la independencia de Austria, independencia de sus grandes vecinos, Alemania e Italia, e independencia de Hungría a la cual la liga eminente una estrecha solidaridad.

No obstante, esta unión, si se expresara como una unión política o unión de tarifas aduaneras, echaría por tierra a esta entente de cinco que ha sido perseguida hasta hoy por la política de Francia.

Pero los acontecimientos internos de Austria han sido seguidos inmediatamente (coincidencia o consecuencia) por una entente italo-austro-húngara, la cual, opuesta a la Pequeña Entente, corre el riesgo de crear dos grupos rivales que nuestra política extranjera ha tratado de evitar. Y si Italia tiene grandes intereses en esa parte de Europa que por un tiempo demasiado largo no han sido reconocidos francamente como sus intereses, también tiene Francia sus propios grandes intereses que no puede echar en olvido.

Una entente limitada estrictamente a los cinco Estados del Danubio, llevada a cabo en completo acuerdo con Francia e Italia, respetaría por completo esos intereses. Será mucho más difícil conciliar nuestros puntos de vista en un arreglo en el cual Italia misma formara parte integrante de uno de estos grupos y en el cual naturalmente, su posición como gran potencia tendría todo su peso.

En vista de estos acontecimientos recientes, una dificultad viene a agregarse a aquéllas ya existentes, y la cual no contribuye a aclarar el horizonte. El camino de Belgrado y de Bucarest puede pasar a través de Roma; muchos franceses mirarían esta vía con buenos ojos.

JOSE OJEDA

LAS CONVERSIONES DE DEUDAS EXTERNAS

Comienzan a llegar las primeras noticias de las gestiones que viene realizando el gobierno argentino ante los banqueros y tenedores de empréstitos externos para la conversión de los títulos. Se trataría, según ellos, del canje de ciertos valores emitidos en libras esterlinas, por otros de un tipo de interés más reducido y con mayor plazo de rescate. La prensa de Londres, que se hizo eco de las negociaciones, habla hoy muy favorablemente del crédito que goza la Argentina en aquella plaza, y el redactor financiero del "Daily Express" puntualiza que los nuevos títulos devengarán un interés del 4 y 1|2 por ciento, en tanto que el "News Chronicle" afirma que esta conversión no es sino el primer paso de otro mucho mayor, por importe de 16.000.000 de libras esterlinas que se prepara con el 5 o|o de interés.

La deuda externa

Ya se sabe que el gobierno argentino rescató dos empréstitos del 6 o|o de interés hace poco, por importe de 680.000 libras. Ahora se trata de la conversión de los empréstitos municipal de 1887 y ...

... ra el auxilio de la agricultura, la introducción de grandes economías en los gastos del presupuesto (y especialmente en los servicios de la deuda pública) y la organización del sistema tributario, para aligerar en todo lo posible las cargas de la producción.

Ese vasto plan, capaz de ilustrar una gestión ministerial históricamente, prosigue, pues, su desarrollo, si es verdad que ha de obtenerse la conversión de los empréstitos exteriores con disminución de intereses y prórroga de amortización.

Lo que se ha hecho y lo que se hará

La organización de los cambios ha dado resultados altamente satisfactorios para los objetos que la inspiraron, puesto que la agricultura ha vuelto a encontrar la fe y la esperanza para continuar su labor de engrandecimiento. La conversión de los empréstitos internos ha sido un éxito rotundo, muy superior al que alcanzaron Gran Bretaña, Alemania e Italia en sus operaciones semejantes, y procura al Tesoro una economía calculada en 25 millones por año, en razón de la merma de los servicios. ...

Inspección Nacional de Escuelas

Nombramientos de maestros ayudantes

El reflujo de las aguas del río Paraná

Cuando intentaba atravesar la calle lo embistió un automóvil

En la esquina de San Martín y Tucumán, sucedió anoche a las 20.30, un accidente de tránsito del que resultó víctima Horacio Iglesias, domiciliado en Tucumán [illegible]. Informan las autoridades que, al pretender Iglesias atravesar la calzada, fué embestido por el automóvil chapa 10812, guiado por José J. Depetris, que vive en 25 de Mayo 1835. Iglesias resultó herido levemente en la cabeza.

La seccional 2a. ha iniciado diligencias tendientes a deslindar responsabilidades.

Buscan a un inculpado de defraudación

A raíz de una denuncia que por defraudación radicó esta mañana en la seccional 2a. de policía el señor Juan Herrera, propietario del Hotel San Martín, sito en Humberto I frente a la plaza España, la policía busca a Avelino Sotelo Rodríguez, argentino, de 22 años de edad. Según el denunciante, el inculpado, que era peón de su casa, desapareció en horas del martes de la semana en curso sin que pudiese explicarse el motivo de tal actitud hasta anoche, supo que Rodríguez Sotelo había cobrado, en su nombre, una cuenta que le adeudaba un cliente. El peón en [illegible] de cobrar la cuenta que ascendía a $ 24.50 desapareció. La policía ha recomendado la captura de Sotelo.

Lo detuvieron por haber lastimado a una mujer

El agente Retamar del personal de la 5a., detuvo anoche, a las 22 y 45 horas, en la casa de calle Río de Janeiro 1151, a Facundo Rodríguez, argentino, de 33 años de edad, soltero. La detención se debe a que Rodríguez se hallaba en estado de ebriedad, y luego de un cambio de palabras con Juana Gobatti, argentina, de 19 años de edad, la tomó a golpes de puño, causándole una lesión en la mano izquierda. La víctima fué atendida en la Asistencia Pública. Se instruye sumario.

La División de Investigaciones tiene desde hoy su nuevo jefe

Esta mañana, poco antes de las 12, el jefe de Policía puso en posesión del cargo de jefe de Investigaciones de La Capital al señor Antonio Nevet, acto que fué presenciado por el personal superior de la división y amigos del nuevo jefe de pesquisas.

El señor Lozano tuvo oportunas palabras al hacer entrega del puesto, acto en el que también expresó algunas frases de exhortación y agradecimiento el señor Carlos L. García, que durante varios meses ejerció interinamente la jefatura de Investigaciones. Agradeció el nuevo jefe y presentó al segundo señor Menvielle, recorriendo después las dependencias y oficinas. El señor García vuelve a su cargo técnico de jefe de la sección Identificaciones.

Lo que se encuentra

Esta mañana, a las 9.30, una persona que encontró en San Jerónimo y Corrientes un título de lotes de terreno, correspondiente a una sucesión, lo entregó en la oficina de guardia de la sección 1a. El interesado puede reclamarlo a dichas autoridades.

—El carnet del estibador número 1247, expedido por la Subprefectura Marítima local a nombre de Apolinario Espíndola, argentino, de 22 años, domiciliado en Catamarca y Lamadrid, fué encontrado en la vía pública por una persona, que lo entregó en este diario.

Espíndola puede reclamar dicho documento en la administración de El Litoral, donde le será entregado.

Personal de la 3a. detuvo anoche a varios mozalbetes molestos

A las 19.45 horas, de ayer, personal de la sección 3a. de policía detuvo en la plaza Constituyentes a siete mozalbetes, el mayor de no más de 18 años, los cuales, insultaban con palabras obscenas y gestos indecorosos, a cuanta señorita o señora transitaba por el lugar. Los detenidos recobraron su libertad horas después, mediante el comparendo de los padres.

10 gallinas y un gallo

A raíz de una denuncia que, a las 12 horas, radicó en la seccional 4a. de policía Vicente Ruvitti, domiciliado en Juan de Garay y Roque Sáenz Peña, se realizan diligencias tendientes a encontrar a los rateros. Expone el denunciante que, en horas de anoche personas extrañas visitaron su domicilio llevándose 10 gallinas y un gallo, lo que no justiprecia. Se ha dado intervención a Robos y Hurtos.

TRIBUNALES

TURNO DEL MES DE JUNIO
(Fuero civil y comercial)
CAMARA SEGUNDA DE APELACIONES

Vocales: Doctores Humberto C. Gambino, Alberto Puccio e Ignacio Leiva.

Secretario: Sr. Juan Sosa Rodríguez.

Fiscal: Dr. J. Bernardo Risso.

JUZGADO DE 1a. INSTANCIA DE LA 3a. NOMINACION

Juez: Dr. Francisco M. Ferrer.
Secretarios: Sres. Marcelo L. Ferreyra y J. Carlos Passeggi.
Agente fiscal: Dr. Eduardo Re Carreras.
Defensor General: Dr. Armando De Feo.

CAMARA DE APELACIONES EN LO CRIMINAL — SECRETARIA SOBRERO

En la apelación deducida por Ramón Aguirre, Martín Pérez y José Cervelli contra el auto que los declara procesados por los delitos de corrupción y lesiones, la Cámara de Apelaciones revocó el auto, estableciendo que en el estado actual del proceso no surge que se encuentren llenados los requisitos del artículo 187 del Código de Procedimientos en lo Criminal.

—En la apelación deducida por Roque Lizondo contra el auto que no le hace lugar a la excarcelación bajo fianza, la Cámara lo confirma, por estar arreglado a derecho.

RECURSO CONTENCIOSO

En el recurso contencioso administrativo deducido por las empresas de ómnibus líneas G y S, contra una resolución de la Municipalidad — administración anterior — ha dictaminado el fiscal, doctor Risso, expresando que se dé trámite al recurso por haberse entablado dentro de los términos de los artículos 1249 y 1251 del Código de Procedimientos Civil y Comercial.

RESISTENCIA A LA AUTORIDAD

En el proceso contra Dionisio Alvarez, el fiscal de Cámara, doctor Risso, ha dictaminado solicitando que sea confirmada la sentencia que como autor del delito de resistencia a la autoridad impone al procesado la pena de un año de prisión y costas procesales.

SENTENCIA EN PROCESO CRIMINAL

En el proceso que se sigue contra Ramón Mansilla como autor del delito de estupro, la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, secretaría Sobrero, modifica la sentencia y en consecuencia condena a Ramón Mansilla a sufrir la pena de seis años de prisión y costas, la que termina el día 17 de julio de 1938. La Cámara deja establecido que se ha probado plenamente la existencia del delito que califica el hecho, encuadrándolo en lo que establece el artículo 122 del Código de Procedimientos Criminales.

GESTION IMPROCEDENTE

En la gestión iniciada por el defensor de José Jelsson, solicitando la revocatoria del auto que no hace lugar a su libertad condicional, la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, secretaría Sobrero, declara improcedente esta gestión.

INTERPRETACION DE LEY PENAL

En la apelación interpuesta contra el auto de prisión dictado por el señor juez de instrucción de la 1a. nominación, en el sumario instruído a Pedro Sabaté, por defraudación, se ha pronunciado la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, secretaría Sobrero. Revoca el auto de prisión apelado. Establece que no existe en el caso sublite, la cosa mueble de propiedad ajena (dinero o efectos) que se hubiere sometido a la custodia del prevenido, sea en depósito, comisión, administración u otro título que produzca obligación de entregar o devolver (artículo 173, inciso 2.o, del Código Penal). Agrega que el préstamo de una suma de

Un niño víctima de los dientes de un perro

A la oficina de guardia de la seccional 5a. de policía se ha presentado el señor Santiago Chiappini, domiciliado en Domingo Silva 1580, dando cuenta que su hijo Santiago, de 3 años de edad, había sido atacado, siendo las 9 horas, por un perro propiedad de un vecino que domiciliase en Domingo Silva y Alberdi. El pequeño resultó herido en el dedo índice de la mano derecha, y fué atendido en la sala de primeros auxilios de barrio Candioti. La policía ha iniciado diligencias.

dinero, aunque exprese que es a cuenta del sueldo de un mes determinado, no reviste el carácter antes indicado ni puede originar un vínculo semejante; es una simple obligación de dar una suma de dinero cuyo incumplimiento no tiene otra sanción que las establecidas por el Código Civil al legislar sobre los efectos de las obligaciones con respecto del acreedor (artículo 505). Finaliza estableciendo que tampoco se trata de un caso de defraudación que pudiere encuadrarse en el concepto general del artículo 172 del Código Penal, ya que, conforme se desprende de la testimonial obrante en autos, era práctica que el señor habilitado pagara directamente a los empleados y éstos a su vez al prestamista, quien en algunas oportunidades les renovaba la obligación previo pago de los intereses; por cuyo motivo faltaría toda clase de ardid o engaño destinado a obtener una ventaja patrimonial ilícita en perjuicio de tercero, requisito indispensablemente para la comisión del delito indicado.

RECONOCIMIENTO DE FIRMA

En el juicio Angeleri, Iacuzzi y Compañía, contra Alfredo P. Iermina, cobro de pesos, la Cámara de Apelaciones en lo civil y comercial, secretaría Maldonado, dictó resolución. Confirma el auto apelado en cuanto no da por reconocida la firma de los documentos que se atribuyen al deudor, por no haber sido notificado personalmente. Establece el Tribunal que tanto para el reconocimiento del documento en las medidas preparatorias del juicio ejecutivo como para la vía ordinaria, la ley exige que el emplazamiento se haga personalmente o en la forma dispuesta para la absolución de posiciones (artículos 505 y 240 del C. de P. Civiles).

AUTO REGULATORIO

En el juicio Josefina Franchino de Reva contra Blanca Aurora M. Rivera, sobre ejecución de hipoteca, la Cámara de Apelaciones en lo civil y comercial, secretaría Maldonado, confirmó el auto regulatorio de honorarios.

RECURSO ANTE LA SUPREMA CORTE

En el juicio Juan Corzo contra Juan Rossi y Cía., cobro de pesos, la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial por la secretaría Maldonado no hace lugar al recurso extraordinario para ante la Suprema Corte de Justicia. Establece que la sentencia que se recurre no resuelve cuestión alguna de las previstas en el artículo 14 de la ley 48.

SOBRE NOMBRAMIENTO DE MARTILLERO

En el juicio Olcese y Cía. contra Ignacio Sasian y José García, cobro de pesos, para resolver la apelación contra el auto que decreta la pérdida de honorarios del martillero y deja sin efecto su nombramiento, la Cámara de Apelaciones secretaría Maldonado lo confirma, con costas. Al resolverlo así establece que el acta pone de manifiesto la negligencia en que ha incurrido el martillero.

LEVANTAMIENTO DE INHIBICION

En el juicio que sigue Félix Lambert contra Francisco Cullen, daños y perjuicios, el juez de la 1a. instancia, doctor Anadón, secretaría Esquivel, no hace lugar a lo solicitado en cuanto persigue el levantamiento de la inhibición decretada y habiendo vencido el plazo al actor para arraigar sin que lo hiciera, no se dá curso a la demanda hasta que no se preste la caución.

ACCION EJECUTIVA

En el juicio que sobre cobro de pesos sigue Bartolomé Pianetto contra Aldo Gachi, el juez de la 1a. nominación, doctor Anadón, por la secretaría de la Peña ordena llevar adelante la ejecución con costas.

DECLARATORIA

En el sucesorio de Pablo Broggini, por la secretaría de la Peña se declaran herederos su esposa María Broggini y sus hijos Pedro, María, Rosa, Lidia y Maximiliano.

VENIA

En el sucesorio de Eufrosina Buchard el juez de la 1a. nominación, secretaría de la Peña, concede la venia a los fines solicitados.

EXCEPCION ACEPTADA

En el juicio que por cobro de pesos sigue Eduardo Haumer contra Gobierno de la Provincia, repetición de pago, el juez doctor Anadón, secretaría de la Peña hace lugar a la excepción opuesta con costas. En $ 150 los honorarios del procurador de Diego.

COBRO DE PESOS

En el juicio que por cobro de pesos sigue Angel Stamatti contra María del Tránsito Puig de Cabal el juez de la 1a. nominación, doctor Anadón, secretaría Esquivel, dictó sentencia haciendo lugar a la demanda, con costas.

SUCESORIO

En el sucesorio de Matilde A. de Bourquin se declaran herederos su esposo Juan Bourquin y sus hijos Marcelo, Mercedes, Ana, Carlos, Juan, Josefina, Felipe, Alicia, Oscar, Elena, Clemencia Ana, Carlos y Arnaldo.

—En el sucesorio de Martín Cáceres se declara heredera a su esposa Josefa Meziel de Cáceres.

EXCEPCIONES RECHAZADAS EN JUICIO SUCESORIO

En el juicio ejecutivo que sobre cobro de pesos sigue Visitación Andrea Orrico de Cardoso contra Juan Mir, dictó sentencia el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi. Rechaza las excepciones opuestas. En consecuencia ordena llevar adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas. En $ 800 los honorarios del doctor Manuel Francioni y $ 160 procurador Francioni. Establece el juez que el título con el cual se demanda es hábil y así debe declararse. Se ejecuta el cumplimiento de una sentencia que aprueba las cuentas rendidas por la ejecutante hasta cubrir cinco mil pesos. Por ese saldo tiene acción ejecutiva. El ejecutado no ha demostrado la compensación opuesta. El detalle presentado no asume fuerza probatoria. Y, termina, sabido es que para que la compensación sea admisible se requieren las condiciones señaladas en los artículos 818, 819 y correlativos del Código Civil.

PROTOCOLIZACION

En el sucesorio de Esteban Mandrili, el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi, ordenó que sea protocolizado el testamento en el Registro de Contratos Públicos del señor Manuel Irigoyen.

PRONUNCIAMIENTO JUDICIAL EN ACCIDENTE DE TRABAJO

En el juicio que sobre indemnización de daños y perjuicios por accidente del trabajo sigue Aníbal Mondolari contra Bernardo Pleitnia y Juan Ferraris, dictó sentencia el juez en lo Civil y Comercial de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi. Hace lugar a la demanda. Condena a los demandados a pagar al actor, dentro de 10 días, la suma de $ 5.000, con costas. En $ 500 los honorarios del doctor Wade. Establece el juez que está justificado el accidente. Es un hecho que no se discute. Los demandados, por lo demás, expresamente lo reconocen. Hace el juez un estudio detenido para llegar a la conclusión de que los demandados alegan de que carecen de responsabilidad y no estar obligados a pagar la indemnización. Sin embargo, no lo han probado. Demás está decir que la prueba de ello quedaba a su cargo desde que tal actitud asume el carácter de una verdadera excepción. Acreditada la responsabilidad de los demandados y su correlativa obligación de indemnizar, corresponde fijar el monto de la indemnización. Y finaliza el juez estableciendo que de acuerdo con el artículo 8 incisos a) y b) de la ley 9688, le corresponde percibir al actor la suma establecida de $ 5.000.

ENTREGA DE FONDOS

En el sucesorio de Rosa Zelarayan de Cordero el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi, ordenó la entrega a Carmen Isolia y Emilia Marial Cordero de la suma de 3.900 pesos.

SENTENCIA CONFIRMADA

En el juicio que sobre cobro de pesos sigue Jacobo Bensimum contra Municipalidad de Santa Fe, el juez en lo civil y comercial de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi, dictó resolución confirmando la sentencia apelada en que el juez de Paz Letrado de la 2a. sección que se declara incompetente. Al resolverlo así el juez doctor Ferrer establece que como lo dice el ac que la demanda da ha obrado como poder público al aplicar una multa en ejercicio de atribuciones conferidas. De esa resolución al actor tiene a su favor el recurso contencioso que legisla el artículo 146 de la Constitución Vigente.

AUTORIZACION

En el sucesorio de Modesta Perotti de Magnasco, el juez de la 3a. doctor Ferrer, secretaría Passeggi concede la autorización solicitada por el administrador Mateo Magnasco para otorgar la escritura a que se refiere.

SUMARIA INFORMACION

En la sumaria información producida a solicitud de Zakie Fadil Courban y otros para rectificación de partidas, el juez de la 3a., doctor Ferrer, secretaría Passeggi la dió por terminado y ordena la rectificación solicitada.

SUCESORIOS

En el juicio sucesorio de Carolina Ceppi de Strada, el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi, declara heredero a su esposo José Strada y sus hijos Enrico, Luis César, Julio, Ambrosio, Alejandro, Rosa Luisa, Margarita Natalia, Félix, María, Esteban, Luisa y Jesús Vicente Strada.

—En el sucesorio de Felisa Laurino, el juez de la 3a. secretaría Passeggi declara herederos a Santiago y Pascual Camusso.

—En el sucesorio de María Bacca de Crippa se declaran herederos a su esposo Angel Crippa y sus hijos Teresa, María Isabel, Florina Isabel, Isabel Bárbara, David Juan, Angel Cipriano, Bárbara Luisa, Margarita y Emilia Crippa.

—En el sucesorio de Rafael Peralta Ramos se declara heredero a su esposa Micaela Aldao de Peralta Ramos.

DECLARATORIAS

En el sucesorio de Teresa Romano de Raimondi, el juez de la 3a. nominación doctor Ferrer, por la secretaría Ferreira, declara herederos a su esposo Juan Raimondi y sus hijos Eugenio, Clemente, [illegible] Miguel Cecilia, Adolfo Menge y Avelino Amado Raimondi.

—En el sucesorio de Luis Veronesi, se declaran herederos a su esposa Elisa Giovanni de Veronesi y sus hijos Emilio o Emilio Clemente y Teresa Matilde Veronesi.

INSCRIPCION

En el sucesorio de Aristóbulo Domínguez, el juez de la 3a., secretaría Ferreira ordenó la inscripción de [illegible] solicitada.

CAUSA CRIMINAL FALLADA

En el proceso contra Pablo y Germán Benítez, por el delito de lesiones, dictó fallo, el juez del crimen doctor Sabaté secretaría Espino. Lo condena a cada uno a la pena de un año de prisión, la que termina el 10 de octubre del corriente año.

El comercio en la ciudad y campaña

Nombramiento de liquidador

En la quiebra de Manassero, Papu e hijos, el juez de la 3a. nominación doctor Ferrer, secretaría Passeggi, nombró liquidador de los bienes a Rethaus y Cía. de Rosario, con las facultades de ley.

Pedido de quiebra

Ante el juzgado de la 3a. nominación a cargo del doctor Ferrer, secretaría Ferreira, Parodi, Barbana y Cía. pide la quiebra de Humberto Logarzo, de esta plaza. Es por una obligación de $ 417.

REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO

Nuevos contratos

Sager y Gallizioli. Domicilio: Romang, Dpto. San Javier.
Duración: 5 años.
Capital: $ 44.083.
Socios: Carlos Adolfo Sager, Adolfo Rafael Sager y Ana Berta Grugg de Gallizioli.
Ramos: Generales y cereales.
—Citta Hnos.
Domicilio: Ciudad. Razón: Citta Hermanos. Duración: 5 años.
Capital: $ 15.000. Socios: Luis, Albano e Italo Citta. Ramos: Imprenta, librería y anexos.

Ventas

En el Registro de Comercio se anotó la venta que hace Pascual Schiavi a Moisés Farah de todas las existencias del negocio de ramos generales en el pueblo Alaíva.

—Se anotó la venta que hace Romeo Rizzi a Don Dante Luis Rizzi de los derechos y acciones que tiene como socio colectivo de la sociedad Salasso y Rizzi.